

DE ORIGEN O REMITENTE

- Código Entidad Registral de origen
- Decodificación de Entidad Registral de origen
- Número de registro de entrada (en origen)
- Fecha y hora de entrada (en origen)
- Timestamp de entrada
- Código de la Unidad de Tramitación de origen
- Decodificación de Unidad de Tramitación origen

DE DESTINO

- Código Entidad Registral de destino
- Decodificación de Entidad Registral de destino
- Código de la Unidad de Gestión de destino
- Decodificación de Unidad de Tramitación destino

DE INTERESADO

- Documento de identificación de Interesado. Tipo
- Documento de identificación del Interesado
- Razón social del Interesado
- Nombre del Interesado
- Primer apellido del Interesado
- Segundo apellido del Interesado
- Documento de identificación del Representante. Tipo
- Documento de identificación del Representante
- Razón social de Representante
- Nombre del Representante
- Primer apellido del Representante
- Segundo apellido del Representante
- País del Interesado
- Provincia del Interesado
- Municipio del Interesado
- Dirección del Interesado
- Código postal del Interesado
- Correo electrónico del Interesado
- Teléfono de contacto del Interesado
- Dirección electrónica habilitada del Interesado
- Canal preferente de notificación del Interesado
- País del Representante
- Provincia del Representante
- Municipio del Representante
- Dirección del Representante
- Código postal del Representante
- Correo electrónico del Representante
- Teléfono de contacto del Representante
- Dirección electrónica habilitada del Representante
- Canal preferente de notificación del Representante
- Observaciones



DE ASUNTO

- "Abstract" o Resumen
- Código de asunto según destino
- Referencia externa
- Número de expediente

DE ANEXO

- Nombre del fichero anexo
- Identificador de fichero
- Validez del documento
- Tipo de documento
- Certificado
- Firma del documento
- Timestamp
- Validación OCSP del certificado
- Hash
- Tipo MIME
- Anexo
- Identificador del documento firmado
- Observaciones



DE INTERNOS Y CONTROL

- Tipo de transporte de entrada
- Número de transporte de entrada
- Nombre del usuario
- Contacto del usuario
- Identificador de Intercambio
- Aplicación y versión emisora
- Tipo de anotación
- Descripción del Tipo de Anotación
- Tipo de registro
- Documentación física
- Observaciones del apunte
- Indicador de prueba
- Código Entidad Registral de inicio
- Decodificación Entidad Registral de inicio

DE FORMULARIO GENÉRICO

- Expone
- Solicita

AZUL: campos existentes en SICRES 2.0.
VERDE: nuevos campos de SICRES 3.0.

Figura 2. Segmentos del mensaje de datos de intercambio.

1. Segmento de Origen (o Remitente)

Segmento de Origen (o Remitente)					<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio
					<input checked="" type="checkbox"/> Único
SICRES 3.0					
Descripción	Tipo	Longitud	Obligación	Comentarios	
Código Entidad Registral de Origen.	Alfanumérico	21	Obligatorio	Código único obtenido del Directorio Común.	
Decodificación de Entidad Registral de Origen.	Alfanumérico	80	Opcional	Descripción de la Entidad Registral de Origen.	
Número de registro de entrada (en Origen).	Alfanumérico	20	Obligatorio	Número de registro de entrada en la Entidad Registral Origen.	
Fecha y hora de entrada (en Origen) ² .	Alfanumérico	14	Obligatorio	Formato AAAAMDDHHMMSS.	
Timestamp de entrada.	Alfanumérico	variable	Opcional	Sello de tiempo del registro de entrada en Origen.	
Código de la Unidad de Tramitación de Origen.	Alfanumérico	21	Opcional	Código único obtenido del Directorio Común.	
Decodificación de la Unidad de Tramitación de Origen.	Alfanumérico	80	Opcional	Descripción de la Unidad de Tramitación Origen.	

Tabla 1. Datos de Origen (o Remitente).

2. Segmento de destino

Segmento de destino (o destinatario)					<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio
					<input checked="" type="checkbox"/> Único
SICRES 3.0					
Descripción	Tipo	Longitud	Obligación	Comentarios	
Código Entidad Registral de destino.	Alfanumérico	21	Obligatorio	Código único obtenido del Directorio Común.	
Decodificación Entidad Registral de destino.	Alfanumérico	80	Opcional	Descripción de Entidad Registral de destino.	
Código de la Unidad de Tramitación de destino.	Alfanumérico	21	Opcional	Código único obtenido del Directorio Común.	
Decodificación de la Unidad de Tramitación de destino.	Alfanumérico	80	Opcional	Descripción de la Unidad de Tramitación de destino.	

Tabla 2. Datos de destino.

² Corresponde con la fecha y hora de presentación por parte del ciudadano.

3. Segmento de Interesado

Este segmento comprende los datos que identifican al Interesado y su Representante en la entidad mensaje de datos de intercambio. Este segmento se puede declarar de forma múltiple.

Segmento de Interesado					<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio
SICRES 3.0					<input checked="" type="checkbox"/> Múltiple
Descripción	Tipo	Longitud	Obligación	Comentarios	
Documento de identificación de Interesado. Tipo.	Alfanumérico	1	Opcional	Identificación del Interesado. - 'N' = NIF. - 'C' = CIF. - 'P' = Pasaporte. - 'E' = Documento de identificación de extranjeros. - 'X' = Otros de persona física. - 'O' = Código de Origen.	
Documento de identificación del Interesado.	Alfanumérico	17	Opcional	Alfanumérico con sintaxis adecuada en función del campo Documento de identificación.	
Razón social del Interesado.	Alfanumérico	80	Condición	Si es persona jurídica. Es necesario que se registre la razón social o el nombre y primer apellido.	
Nombre del Interesado.	Alfanumérico	30	Condición	Texto. Es necesario que se registre la razón social o el nombre y primer apellido.	
Primer apellido del Interesado.	Alfanumérico	30	Condición	Texto. Es necesario que se registre la razón social o el nombre y primer apellido.	
Segundo apellido del Interesado.	Alfanumérico	30	Opcional	Texto.	
Documento de identificación del Representante. Tipo.	Alfanumérico	1	Opcional	Identificación del Representante. - 'N' = NIF. - 'C' = CIF. - 'P' = Pasaporte. - 'E' = Documento de identificación de extranjeros. - 'X' = Otros de persona física. - 'O' = Código de Origen.	
Documento de identificación del Representante.	Alfanumérico	17	Opcional	Alfanumérico con sintaxis adecuada en función del campo Documento de identificación.	
Razón social del Representante.	Alfanumérico	80	Opcional	Si es persona jurídica.	
Nombre del Representante.	Alfanumérico	30	Opcional	Texto.	
Primer apellido del Representante.	Alfanumérico	30	Opcional	Texto.	
Segundo apellido del Representante.	Alfanumérico	30	Opcional	Texto.	
País del Interesado.	Alfanumérico	4	Condición	Atributo según catálogo del INE	
Provincia del Interesado.	Alfanumérico	2	Condición	Atributo según catálogo del anexo de la OM del Padrón (11/7/1997)	
Municipio del Interesado.	Alfanumérico	5	Condición	Atributo según catálogo del anexo de la OM del Padrón (11/7/1997)	
Dirección del Interesado.	Alfanumérico	160	Condición	Dirección postal del Interesado.	
Código postal del interesado	Alfanumérico	5	Condición	Atributo según catálogo del anexo de la OM del Padrón (11/7/1997)	
Correo electrónico del Interesado.	Alfanumérico	160	Opcional	Correo electrónico.	
Teléfono de contacto del Interesado.	Alfanumérico	20	Opcional	Teléfono de contacto.	
Dirección electrónica habilitada del Interesado.	Alfanumérico	160	Condición	En caso de disponer de buzón de notificaciones telemáticas seguras.	

Segmento de Interesado				<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio
				<input checked="" type="checkbox"/> Múltiple
SICRES 3.0				
Descripción	Tipo	Longitud	Obligación	Comentarios
Canal preferente de notificación del Interesado.	Alfanumérico	2	Condición	Canal de preferencia para el contacto de la administración. A fecha de emisión de la norma, los canales habilitados son: - '01' = Dirección postal. - '02' = Dirección electrónica habilitada. - '03' = Comparecencia electrónica.
País del Representante.	Alfanumérico	4	Condición	Atributo según catálogo del INE
Provincia del Representante.	Alfanumérico	2	Condición	Atributo según catálogo del anexo de la OM del Padrón (11/7/1997)
Municipio del Representante.	Alfanumérico	5	Condición	Atributo según catálogo del anexo de la OM del Padrón (11/7/1997)
Dirección del Representante.	Alfanumérico	160	Condición	Dirección postal del Representante.
Código postal del Representante	Alfanumérico	5	Condición	Atributo según catálogo del anexo de la OM del Padrón (11/7/1997)
Correo electrónico del Representante.	Alfanumérico	160	Opcional	Correo electrónico del Representante.
Teléfono de contacto del Representante.	Alfanumérico	20	Opcional	Teléfono de contacto del Representante.
Dirección electrónica habilitada del Representante.	Alfanumérico	160	Condición	En caso de disponer de buzón de notificaciones telemáticas seguras.
Canal preferente de notificación del Representante.	Alfanumérico	2	Condición	Canal de preferencia para el contacto de la administración. A fecha de emisión de la norma, los canales habilitados son: - '01' = Dirección postal. - '02' = Dirección electrónica habilitada. - '03' = Comparecencia electrónica.
Observaciones.	Alfanumérico	160	Condición	Observaciones del Interesado y/o del Representante.

Tabla 3. Datos de Interesado.

Los campos relacionados con *canales de comunicación* permiten la introducción por separado de distintas vías de notificación para el interesado y el representante. La obligatoriedad de cumplimentar estos campos depende de las siguientes condiciones:

- i. Existencia de un canal de notificación (para el Interesado o para el Representante).
- ii. Obligación de cierta información acerca del canal preferente para la notificación:
 1. Si el 'Canal preferente de notificación (del Interesado o del Representante)' toma el valor de dirección postal ('01'), es obligatorio rellenar los campos 'País (del Interesado o del Representante)' y 'Dirección (del Interesado o Representante)'.
 2. Si el 'Canal preferente de notificación (del Interesado o del Representante)' toma el valor de dirección electrónica habilitada ('02'), es obligatorio rellenar el campo correspondiente 'Dirección electrónica habilitada (del Interesado o del Representante)'.
 3. Si el campo 'País (del Interesado o del Representante)' contiene el valor 'España' (0724) entonces es obligatorio rellenar los campos 'Código postal (del Interesado o del Representante)' o 'Provincia (del Interesado o del Representante)' y 'Municipio (del Interesado o del Representante)'.

4. Segmento de Asunto


Segmento de Asunto				<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio
				<input checked="" type="checkbox"/> Único
SICRES 3.0				
Descripción	Tipo	Longitud	Obligación	Comentarios
"Abstract" o Resumen.	Alfanumérico	240	Obligatorio	Texto.
Código de asunto según destino.	Alfanumérico	16	Opcional	Codificación del asunto en destino, si la solicitud incluye ese dato. Se procurará definir solicitudes que incluyan el código para permitir el manejo automatizado del asiento en destino.
Referencia externa.	Alfanumérico	16	Opcional	Cualquier referencia que el destino precise conocer y sea conocida por el solicitante (matrícula de vehículo, número de recibo cuyo importe se reclama, etc.).
Número de expediente.	Alfanumérico	80	Opcional	Número del expediente objeto de la tramitación administrativa.

Tabla 4. Datos de Asunto.

5. Segmento de Anexo

Este segmento comprende los datos relativos a los **documentos electrónicos** que, adicionalmente, pueden formar parte del intercambio a través del mensaje de datos de intercambio.

Tal y como se ha indicado, SICRES 3.0 permite la inclusión de documentos adjuntos o anexos que pueden integrarse directamente en el Mensaje de datos de intercambio o, si fuese necesario, pueden ser intercambiados de manera independiente.

	<i>Cualquier documento electrónico anexo como parte de un intercambio de asientos registrales debe cumplir en estructura y formato lo dispuesto en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes.</i>
---	---

Si los documentos anexos se intercambian embebidos en el Mensaje de datos de intercambio, su contenido se incluye en el segmento 'de Anexo' codificado en base64 tal y como se indica a continuación.

Si el documento se intercambia de manera independiente, el fichero debe utilizar la nomenclatura que se indica en el apartado VII.2 para este tipo de mensajes.

Este segmento es opcional y puede declararse de forma múltiple.

Segmento de Anexo				<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
				<input checked="" type="checkbox"/> Múltiple
SICRES 3.0				
Descripción	Tipo	Longitud	Obligación	Comentarios
Nombre del fichero anexo.	Alfanumérico	80	Obligatorio	Nombre del fichero original.
Identificador de fichero.	Alfanumérico	50	Obligatorio	Se compondrá siguiendo la normalización definida en el apartado VII.2.

Segmento de Anexo				<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
				<input checked="" type="checkbox"/> Múltiple
SICRES 3.0				
Descripción	Tipo	Longitud	Obligación	Comentarios
Validez del documento ³ .	Alfanumérico	2	Opcional	Indica la categoría de autenticidad del documento ⁴ : - '01' = Copia (el documento adjunto en el proceso de intercambio es una copia del original sin estar cotejada por ningún organismo oficial y por tanto, sin validez jurídica). - '02' = Copia compulsada (el documento adjunto en el proceso de intercambio es una copia del original y cotejada por un organismo oficial, y por tanto, con validez jurídica). - '03' = Copia original (el documento adjunto en el proceso de intercambio es una copia del documento pero con exactamente la misma validez jurídica que el original). - '04' = Original (el documento adjunto en el proceso de intercambio es original electrónico).
Tipo de documento ⁵ .	Alfanumérico	2	Obligatorio	Indica el tipo de documento: - '01' = Formulario (el documento adjunto es un formulario con campos rellenos por el ciudadano remitente). - '02' = Documento adjunto al formulario (además del formulario, otro documento es adjuntado, acompañando al formulario). - '03' = Fichero técnico interno (el documento adjunto es un fichero interno. Por lo general, estos ficheros pueden resultar útiles para la Entidad Registral de destino, pero no son ficheros para presentar directamente a los usuarios de gestión).
Certificado.	Alfanumérico	variable	Opcional	Certificado del fichero Anexo (parte pública).
Firma del documento.	Alfanumérico	variable	Opcional	Firma electrónica del fichero Anexo.
Timestamp.	Alfanumérico	variable	Opcional	Sello de tiempo del fichero Anexo.
Validación OCSP del certificado.	Alfanumérico	variable	Opcional	Validación del certificado.
Hash.	Alfanumérico	variable	Obligatorio	Huella binaria del fichero Anexo que garantiza la integridad de los archivos enviados.
Tipo MIME.	Alfanumérico	20	Opcional	Tipo del fichero Anexo.
Anexo.	Alfanumérico	variable	Opcional	Fichero Anexo codificado en Base64.
Identificador del documento firmado	Alfanumérico	50	Opcional	Si el Anexo es firma de otro documento, se especifica el 'Identificador de fichero' objeto de la firma. Este campo tomará el valor de sí mismo para indicar que contiene firma embebida.
Observaciones	Alfanumérico	50	Opcional	Observaciones del fichero adjunto.

Tabla 5. Datos de Anexo.

3 Permite indicar la validez del documento anexo. La validez del documento es la categoría de autenticidad y validez jurídica del documento adjunto durante el proceso de intercambio

4 El tipo de copia puede tener que adaptarse conforme a los esquemas de valores de la NTI de Documento electrónico una vez aprobada.

5 El tipo del documento es la categoría en cuanto a la forma que toma el documento adjunto durante el proceso de intercambio

6. Segmento de Internos y Control

Segmento de Internos y Control				<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio
				<input checked="" type="checkbox"/> Único
SICRES 3.0				
Descripción	Tipo	Longitud	Obligación	Comentarios
Tipo de transporte de entrada.	Alfanumérico	2	Opcional	Formas de llegada al registro de entrada: - '01' = Servicio de Mensajeros. - '02' = Correo postal. - '03' = Correo postal certificado. - '04' = Burofax. - '05' = En mano. - '06' = Fax. - '07' = Otros.
Número de transporte de entrada.	Alfanumérico	20	Opcional	Referencia del transporte. Código. En el caso de certificados, número del mismo.
Nombre de usuario.	Alfanumérico	80	Opcional	Nombre del usuario de Origen.
Contacto de usuario.	Alfanumérico	160	Opcional	Contacto del usuario de Origen (teléfono o dirección de correo electrónico).
Identificador de Intercambio.	Alfanumérico	33	Obligatorio	Identificador de Intercambio único de la operación. Se compondrá siguiendo la normalización definida en el apartado VII.1.
Aplicación y versión emisora.	Alfanumérico	4	Opcional	Identifica la aplicación y su versión.
Tipo de Anotación.	Alfanumérico	2	Obligatorio	Indica el motivo de la anotación (siguiendo la normalización definida en el apartado V.2). Los únicos valores posibles para el mensaje de datos de intercambio son: - '01' = Pendiente (sin Identificador de Intercambio). - '02' = Envío. - '03' = Reenvío. - '04' = Rechazo.
Descripción del Tipo de Anotación.	Alfanumérico	80	Opcional	Descripción del Tipo de Anotación.
Tipo de Registro.	Alfanumérico	1	Obligatorio	- '0' = Registro de entrada. - '1' = Registro de salida.
Documentación física y/o soportes.	Número	1	Obligatorio	Indica si el fichero va acompañado de documentación física. - '1' = Acompaña documentación física (u otros soportes) requerida. - '2' = Acompaña documentación física (u otros soportes) complementaria. - '3' = No acompaña documentación física ni otros soportes.
Observaciones del apunte.	Alfanumérico	50	Opcional	Observaciones del registro de datos de intercambio recogidos por el funcionario de registro.
Indicador de prueba.	Número	1	Obligatorio	Indica si el asiento registral es una prueba - '0' = Normal. - '1' = Prueba.
Código Entidad Registral de Inicio.	Alfanumérico	21	Obligatorio	Código único de la Entidad Registral de Inicio obtenido del Directorio Común.
Decodificación Entidad Registral de Inicio.	Alfanumérico	80	Opcional	Descripción de la Entidad Registral de Inicio.

Tabla 6. Datos de Internos y Control.

Las consideraciones a tener en cuenta para asignar valor al campo 'Documentación física y/o soportes' son:

- i. **Acompaña documentación física (u otros soportes) requerida** ('1'). Indica que el mensaje de datos de intercambio debe ser tratado junto con documentación física (u otros soportes) necesaria para su trámite. Por tanto, no se puede aceptar y reenviar (si aplica) el fichero de intercambio hasta que toda la documentación física requerida haya sido recibida en la Entidad Registral de destino. Tampoco se puede dar número de registro oficial a la entrada, dándole temporalmente el tratamiento de 'pre-asiento', hasta disponer de la documentación física requerida.

Ejemplo de este caso, sería un intercambio en el que se realiza copia electrónica auténtica sólo de una parte de los documentos presentados, o cuando dichas copias no se pueden realizar (no se dispone de medios o el soporte no permite la digitalización correcta, como en el caso de sobres cerrados).

- ii. **Acompaña documentación física (u otros soportes) complementaria** ('2'). Indica que se envía documentación física (u otros soportes) que acompaña al mensaje de datos de intercambio, pero que ésta no es estrictamente necesaria para su trámite. Por tanto, se podría aceptar, pero no se podría reenviar (si aplica) el fichero de intercambio hasta que toda la documentación física haya sido recibida en la Entidad Registral de destino.

Un ejemplo de esta situación se produce cuando la Entidad Registral de Origen genera copias electrónicas auténticas de documentación presentada en soporte papel y tanto las copias electrónicas como el soporte original en papel, son enviados a la Entidad Registral de destino.

- iii. **No acompaña documentación física ni otros soportes** ('3'). Indica que el mensaje de datos de intercambio no se acompaña de ninguna documentación física ni otros soportes. Por tanto, se podría aceptar y reenviar (si aplica) el fichero de intercambio en cuanto llegue a la Entidad Registral de destino.

Además, este segmento incorpora la posibilidad de incluir información sobre la Entidad Registral de Inicio, cuya localización es necesaria para que un mensaje de datos de intercambio, que ha sido rechazado, pueda ser reenviado a la Entidad Registral que originó el proceso de intercambio, sin perder el rastro de la Entidad Registral que generó el reenvío. El modo en que el mensaje de datos de intercambio es reenviado a la Entidad Registral de Inicio se desarrolla en el apartado V de esta norma.

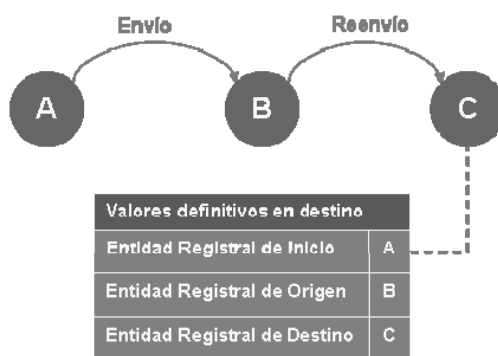


Figura 3. Diferenciación Entidad Registral de Inicio - Entidad Registral de Origen.

7. Segmento de Formulario Genérico

Este segmento opcional permite el intercambio del contenido de los formularios de propósito general que se implementan en los registros electrónicos.

En caso de uso, además de incluir los datos específicos en este segmento, el formulario genérico debe incluirse como documento en el segmento de Anexo ('Datos de Anexo').

Esto permite que se puedan intercambiar formularios genéricos tanto con registros electrónicos como con registros presenciales. de esta manera, se facilita que los registros presenciales puedan recibir este tipo de formularios sin necesidad de implementar los datos específicos incluidos en este segmento.

Segmento de Formulario Genérico				<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
				<input checked="" type="checkbox"/> Único
SICRES 3.0				
Descripción	Tipo	Longitud	Obligación	Comentarios
Expone.	Alfanumérico	4.000	Obligatorio	Exposición de los hechos y antecedentes relacionados con la solicitud.
Solicita.	Alfanumérico	4.000	Obligatorio	descripción del objeto de la solicitud.

Tabla 7. Datos de Formulario Genérico.